



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

DECRETO N° 1176.-

**POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR MARTÍN IVÁN SCHMEDA CUANDU COMO FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**

Asunción, 13 de febrero de 2024

**VISTO:** La Nota MEC N° 88/2024 del Ministerio de Educación y Ciencias, por la cual se solicita el nombramiento del señor Martín Iván Schmeda Cuandu como funcionario de la citada Secretaría de Estado; y

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

Que el Decreto N° 1092/2024, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/2023 del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”», en el artículo 170, inciso b), establece que no se requerirá autorización del Equipo Económico Nacional ni del Ministerio de Economía y Finanzas para el nombramiento de nuevo personal o promoción de funcionarios en los cargos presupuestados de ministros, viceministros, asesores, directores, coordinadores, hasta el cargo de jefes de departamentos y equivalentes en los Organismos y Entidades del Estado, así como para los cargos previstos para el funcionamiento de nuevas entidades creadas por ley o acto administrativo e incorporadas en el Presupuesto General de la Nación 2024 y los traslados de cargos por movilidad laboral, conforme con el artículo 26 de la Ley N° 7228/2023 y que estos cargos no serán concursados, a excepción de los cargos de jefes de departamentos y coordinadores o sus equivalentes que sí serán concursados, salvo los de jefaturas y coordinaciones dependientes de la Presidencia de la República, enmarcándose en esta normativa y, en otras, la solicitud del Ministerio de Educación y Ciencias.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

*Jancy*

*S*



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

DECRETO N° 1176.-

**POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR MARTÍN IVÁN SCHMEDA CUANDU COMO FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**

-2-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**DECRETA:**

- Art. 1°.-** Nómbrase al señor **Martín Iván Schmeda Cuandu**, con cédula de identidad civil número 4.036.013, como funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias, cargo Director, categoría B2A.
- Art. 2°.-** Refrédese por el Ministro de Educación y Ciencias.
- Art. 3°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

N° \_\_\_\_\_